



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NÚMERO DE VISITANTES A LA CUEVA DEL SOPLAO DESDE 01.11.2011 HASTA 31.01.2012, PRESENTADA POR D.ª MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0275]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0275, formulada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de visitantes a la Cueva del Soplao desde 01.11.2011 hasta 31.01.2012.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de febrero de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0275]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª CRISTINA PEREDA POSTIGO, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Número de visitantes a la Cueva del Soplao desde el 1 de noviembre de 2011 al 31 de enero de 2012, indicando lugar de procedencia de dichos visitantes, así como recaudación total por el concepto de entradas.

En Santander a 8 de febrero de 2012

Fdo.: Cristina Pereda Postigo. Diputado G.P. Socialista".